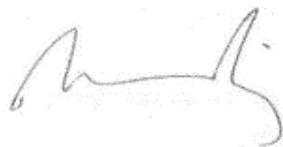
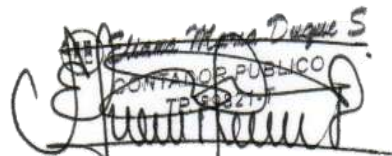


FUNDACIÓN CIELO EN TU CORAZÓN
ESTADOS FINANCIEROS
2025-2024

FUNDACIÓN CIELO EN TU CORAZON NIT. 901.798.287-1			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACUMULADO Y COMPARATIVO			
DICIEMBRE 2025 - DICIEMBRE 2024			
	NOTA	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	2	1.302.629	233
ACTIVO CORRIENTE		1.302.629	233
ACTIVOS FIJOS TANGIBLES			
ACTIVOS FIJOS TANGIBLES		0	0
ACTIVO NO CORRIENTE		0	0
TOTAL ACTIVOS		1.302.629	233
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	3	7.276.960	5.717.760
TOTAL PASIVO CORRIENTE		7.276.960	5.717.760
TOTAL PASIVO		7.276.960	5.717.760
PATRIMONIO			
FONDO SOCIAL	4	4.500.000	4.500.000
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO ACTUAL		-256.804	-10.217.527
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO ANTERIORES		-10.217.527	0
TOTAL PATRIMONIO		-5.974.331	-5.717.527
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.302.629	233

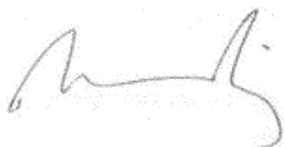


NEDELLY VERA PEREZ
CC. 31.790.361 de Tuluá (V)
Representante Legal

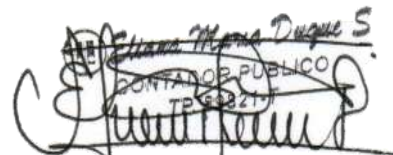


ELIANA MARIA DUQUE SANCHEZ
C.C. 66.725.330 de Tuluá (V)
Contador Público
TP. 89821 -T

FUNDACIÓN CIELO EN TU CORAZON NIT. 901.798.287-1 ESTADO DE RESULTADO ACUMULADO Y COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - DICIEMBRE 2024			
	NOTA	2025	2024
INGRESOS			
INGRESOS ACTIVIDADES INMOBILIARIAS		0	0
INGRESOS ACTIVIDADES SERVICIO COMUNITARIO		0	0
MENOS DEVOLUCIONES		0	0
TOTAL INGRESOS		0	0
MENOS			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
HONORARIOS		0	0
GASTOS LEGALES	5	74.700	0
DIVERSOS		0	9.711.950
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		74.700	9.711.950
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		74.700	9.711.950
INGRESOS NO OPERACIONALES			
RECUPERACIONES	6	942	0
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		942	0
GASTOS NO OPERACIONALES			
FINANCIEROS	7	183.046	5.577
DIVERSOS		0	500.000
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		183.046	505.577
EXCEDENTE Y/O DEFICIT ANTES DE IMPUESTO		-256.804	-10.217.527
EXCEDENTE Y/O DEFICIT DEL EJERCICIO		-256.804	-10.217.527



NEDELLY VERA PEREZ
CC. 31.790.361 de Tuluá (V)
Representante Legal



ELIANA MARIA DUQUE SANCHEZ
C.C. 66.725.330 de Tuluá (V)
Contador Público
TP. 89821 -T

FUNDACIÓN CIELO EN TÚ CORAZÓN

Revelaciones a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025-2024

(Todos los valores están expresados en pesos colombianos)

Las presentes revelaciones se refieren al estado de situación financiera y estado de resultados integrales, por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

1. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Información General de la Sociedad

La **FUNDACIÓN CIELO EN TÚ CORAZÓN** que, por documento privado del 05 de febrero de 2024 de Tuluá, inscrita en la cámara de comercio el 08 de febrero de 2024 con el número 12574 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada **FUNDACIÓN CIELO EN TÚ CORAZÓN**.

OBJETO SOCIAL: FUNDACIÓN CIELO EN TÚ CORAZÓN, Promover actividades educativas, deportivas, culturales y artísticas, así como de ayuda a hospitales, orfanatos, personas necesitadas e instituciones de asistencia social.

Establecer la buena fe como norma de los negocios y en las profesiones, reconocimiento a toda ocupación civil y dignificación de las actividades propias de servicio a la sociedad.

Lograr desarrollar con la población infantil de comunidades vulnerables la práctica de la educación, el deporte y la cultura en general.

Apoyar la apertura, promoción, fomento, patrocinio, subvención, fundación y sostenimiento de bibliotecas.

Organizar programas encaminados a promover, fomentar, patrocinar y subvencionar seminarios, reuniones y congresos con profesionales de reconocida capacidad pedagógica para incentivar la apertura global y el aprendizaje en diferentes conocimientos, fortaleciendo la formación y educación de la población infantil más vulnerable. Los objetivos específicos de la Fundación serán:

- a) Promover la educación en la población infantil de diferentes grupos socioeconómicos.
- b) Brigadas de salud y de bienestar social a poblaciones vulnerables.
- c) Provisión de material didáctico en instituciones.
- d) Soluciones Integrales, que ofrecen programas que dan un nuevo enfoque a la prevención y atención de la salud, al considerar todos los aspectos que intervienen en la conservación y mejora de esta: el físico, el emocional, el familiar y el comunitario.
- e) Soluciones tecnológicas, que reúnen programas que utilizan las innovaciones técnicas como herramientas de apoyo a la salud y a la educación.
- f)

Soluciones globales, que van más allá de las fronteras, y se constituyen en el espacio ideal donde los países comparten proyectos, retos y experiencias al desarrollar importantes iniciativas hacia la investigación de la salud y la educación en la población menos favorecida. g) Desarrollo de capital humano e institucional, que alienta, respalda y reconoce el aprendizaje y las iniciativas de personas y organizaciones que trabajan a favor de la salud en la región. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL La Fundación podrá para el cumplimiento de sus fines: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por persona o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la FUNDACIÓN CIELO EN TU CORAZÓN. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación e inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la FUNDACIÓN CIELO EN TU CORAZÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la FUNDACIÓN CIELO EN TU CORAZÓN. g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

Bases de Presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Decreto 2420 de 2015, anexo 2 y sus posteriores modificaciones acogidas por el gobierno nacional.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el

precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Pronunciamientos Contables

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 de diciembre de 2013, la Compañía está obligada a converger de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés para PYMES) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

La Compañía pertenece al Grupo 2, cuyo período obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2016.

Transición a Normas de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia, en armonía con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Principio de causación

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo, también conocido como principio de causación. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o

paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre el principio de causación informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

Negocio en marcha

Los estados financieros de la **FUNDACIÓN CIELO EN TU CORAZON**, se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando.

1.1 Principales Políticas Contables

Moneda Funcional

La Empresa utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

Período cubierto por los estados financieros

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera y el estado de resultado integral con corte al 31 de diciembre 2025.

Revelación plena

La Empresa informa de manera completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que esta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

La Empresa informa en forma clara, neutral y de fácil consulta toda la información adicional que contribuya a una adecuada interpretación y evaluación de la situación financiera y económica, los cambios que ésta presente, el resultado operacional de sus actividades, los cambios en el patrimonio, y su capacidad de generar flujos futuros de efectivo y que permita a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con sus necesidades, e informar sobre el grado de avance de planes, programas y proyectos.

Para satisfacer el principio de revelación plena, se presentan estados financieros de propósito general, revelaciones a los estados financieros, información complementaria y

dictámenes emitidos por personas legalmente habilitadas que hubieren examinado la información según normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

No realiza compensaciones de saldos de las partidas de activos y pasivos del Estado de Situación Financiera, ni de los gastos, costos e ingresos del estado de resultados, salvo que tales compensaciones estén previstas explícitamente en la ley o desarrolladas, de manera expresa, en el Marco Normativo base de preparación de estos estados financieros.

1.2 Notas Explicativas

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.

Activos Financieros

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; por ejemplo, aquellas con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las transacciones se reconocen al valor nominal o costo de transacción, medido en la moneda funcional.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Inversiones e instrumentos derivados

Inversiones de Administración de Liquidez:

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones de administración de liquidez que coticen en la Bolsa de Valores se miden por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción.

Inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado:

En el momento de la adquisición, estas inversiones se reconocen al valor nominal o costo de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento las inversiones clasificadas en esta categoría se miden al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconoce como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducen el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones clasificadas al costo amortizado son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificó si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconoció de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superan las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco exceden el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Inversiones clasificadas al costo:

Estas inversiones se reconocen al costo y son objeto de estimación de deterioro.

Los intereses de los títulos de deuda y los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocen como una cuenta por cobrar y como un ingreso, con base en los criterios de la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuentas por cobrar

Reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las condiciones de las cuentas por cobrar generadas por los anteriores conceptos corresponden a las generales del negocio y del sector; por lo tanto, son clasificadas como instrumentos financieros al costo, los cuales se miden por el valor de la transacción.

Periódicamente la sociedad realiza pruebas de pérdidas por deterioro de forma individual al valor de las cuentas por cobrar. Para obtener evidencia objetiva que la cartera o activo financiero ha sufrido una pérdida por deterioro del valor, se compara el valor en libros de estos con su valor recuperable y se reconoce una pérdida por deterioro, por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El cálculo del deterioro de valor de las cuentas por cobrar es realizado el departamento de cartera y luego es presentado a la Gerencia, para toma de decisiones.

Inventarios

Los inventarios están valuados al menor entre el valor de mercado y el costo, determinado por el método promedio ponderado, y costos reales incurridos para importaciones en tránsito. Con base en análisis técnicos de obsolescencia y lento movimiento se registra una provisión para la protección de inventarios.

Su reconocimiento y medición posterior en el periodo en que se informa será realizado al método de CNR (Costo Neto de Realización) para determinar si existen indicios de deterioro y ajustar los inventarios.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción más los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las

reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La Empresa reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles que:

- Posea para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica, la prestación de servicios o con propósitos administrativos,
- Generarán beneficios económicos futuros,
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad y
- Se caractericen por no estar disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Las propiedades, planta y equipo cuyo valor de adquisición sea inferior a 50 UVT, se registran directamente en el estado de resultados, llevando control de estos, incluyéndolos dentro del inventario anual que realiza la empresa como elementos de control.

Se realiza el avalúo técnico de los bienes inmuebles, en el momento en que estos activos experimenten cambios significativos y volátiles, en su valor razonable, con el fin de soportar la estimación de dicha variación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedad, planta y equipo se mantienen en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los terrenos no se deprecian, excepto cuando el valor de uso del terreno está directamente relacionado con la explotación o usufructo de un recurso no renovable, en cuyo caso corresponde calcular su agotamiento. Las unidades de reemplazo no se deprecian, excepto cuando están listos para el uso que se le va a dar.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. La depreciación de propiedad, planta y equipo se reconoce como gasto del período.

Las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

TIPO DE ACTIVO	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL ESTIMADA (%)	VIDA ÚTIL ESTIMADA (AÑOS)	PATRÓN DE CONSUMO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS FUTUROS
Construcciones y Edificaciones	Linea Recta	2.22%	45	Vida útil
Maquinaria y Equipo	Linea Recta	10%	10	Vida útil
Equipo de Computación y Comunicación	Linea Recta	20%	5	Vida útil
Muebles, enseres y equipo de oficina	Linea Recta	10%	10	Vida útil
Equipo de Transporte	Linea Recta	10%	10	Vida Útil

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizados se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen perdida por deterioro de valor, si el valor en libro del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos, cuando estén en mal estado o se encuentren obsoletos. Cuando son bajas por ventas estos deben estar soportadas por un acta de comité de gerencia y cuando son bajas por mal estado u obsolescencia deberán estar soportados bajo un concepto técnico emitido por experto. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

La Empresa estima que el valor residual de sus activos fijos es cero (0).

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste físico esperado, obsolescencia técnica comercial, cambios en los precios de mercado, y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, son indicadores de que el valor residual o la vida útil ha cambiado desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. El cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil se contabiliza como un cambio de estimación contable.

Cuentas por pagar

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción.

Préstamos por pagar

Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se reconocen por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuyen el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la Empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y un pasivo cuando la empresa consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Provisiones

Una provisión es un pasivo a cargo de la Empresa, que está sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requieran una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se utilizan solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la Empresa espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconoce como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto. Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisan como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procede a liquidar o a revertir la provisión.

Activos y pasivos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los activos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la Empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Empresa.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros

Los pasivos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros.

En caso de que la salida de recursos sea probable, y que se obtenga una medición fiable de la obligación se procede al reconocimiento del pasivo en los Estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Impuesto a las ganancias

El pasivo o activo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigente que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que estén relacionado con mecanismo de recaudo anticipado del impuesto, se reconoce como un activo en el periodo correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismo de recaudo anticipado del impuesto. El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa tales como:

- El Impuesto sobre la renta.
- El impuesto sobre ganancias ocasionales.
- El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido.

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La Empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

La Empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

No obstante, un activo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que se apliquen en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Patrimonio

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la Sociedad para cumplir las funciones de cometido estatal.

Ingresos de actividades ordinarias

Reconoce los ingresos en el período en la transferencia de dominio de los productos o las responsabilidades de este y cuando se presta el servicio a los clientes, de acuerdo con los términos de las diferentes negociaciones. Los ingresos comprenden el valor razonable de las ventas de bienes y servicios, neto de impuestos y contribuciones.

También se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias los derivados del uso de activos de la Empresa por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

La Empresa reconoce ingresos en sus estados financieros cuando:

- El monto puede ser medido confiablemente;
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. La sociedad reconocerá dentro de sus cuentas por cobrar y dentro de sus ingresos máximo hasta el equivalente a seis (6) periodos enteros de causación del valor de la venta o el servicio.
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos de la **FUNDACIÓN CIELO EN TÚ CORAZÓN**, corresponden principalmente al servicio de alojamiento.

Gastos

Los gastos de la se miden al costo.

Se optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, gastos de transporte, beneficios a los empleados y gastos de publicidad).
- Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- Se reconocen los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende aquellos dineros a los que puede acceder la sociedad en cualquier momento y de manera inmediata, es decir, son cuantías a la mano, el saldo a diciembre 31 del 2025 es:

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN NOMINAL	% VARIACIÓN
BANCOS	1.302.629	233	1.302.396	558968%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1.302.629	233	1.302.396	558968%

NOTA 3. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se encuentran representada en cuentas por pagar a Fundadores.

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN NOMINAL	% VARIACIÓN
A FUNDADORES	7.276.960	5.717.760	1.559.200	27%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	7.276.960	5.717.760	1.559.200	27%

NOTA 4. PATRIMONIO

La composición del patrimonio de la Fundación a diciembre del 2025 es la siguiente.

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN NOMINAL	% VARIACIÓN
FONDO SOCIAL	4.500.000	4.500.000	0	0%
EXCEDENTE O DEFICIT ACTUAL	- 256.804	- 10.217.527	9.960.723	-97%
EXCEDENTE O DEFICIT ANTERIOR	- 10.217.527	0	- 10.217.527	0%
PATRIMONIO	- 5.974.331	- 5.717.527	- 256.804	4%

NOTA 5. INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a reintegro de gastos bancarios a diciembre 31 del 2025.

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN NOMINAL	% VARIACIÓN
RECUPERACIONES	942	-	942	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	942	-	942	0%

NOTA 6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos administrativos corresponde a la renovación de cámara de comercio realizada en el año 2025.

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN NOMINAL	% VARIACIÓN
GASTOS LEGALES	74.700	0	74.700	0%
DIVERSOS	0	9.711.950	- 9.711.950	-100%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	74.700	9.711.950	- 9.637.250	-99%

NOTA 7. OTROS GASTOS

Los otros gastos a diciembre 31 del 2025 comprendían:

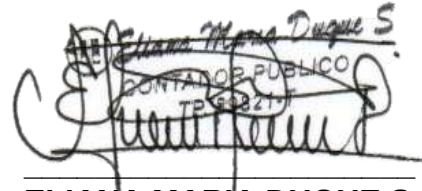
CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN NOMINAL	% VARIACIÓN
FINANCIEROS	183.046	5.577	177.469	3182%
DIVERSOS	0	500.000	- 500.000	-100%
GASTOS NO OPERACIONALES	183.046	505.577	- 322.531	-64%

NOTA 8. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025.



NEDELLY VERA PÉREZ
Representante Legal Suplente
C.C 31.790.361 de Tuluá (V)



Professional stamp of Eliana Maria Duque S., Contador Público, C.C. 66.725.330, TP. 89821-T.

ELIANA MARIA DUQUE S.
Contador Público
C.C. 66.725.330 de Tuluá (V)
TP. 89821-T

